



LA DISCAPACIDAD EN ACCION

Francisco Diaz Zuffiga

AÑO 24 LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR

ENERO 2025

284

2025



LA DISCAPACIDAD NOS UNE

Gracias por darnos la oportunidad de entrar a sus hogares un año mas., sera nuestro proposito de continuar fortaleciendo la información sobre discapacidad en Baja California Sur

esperamos que el 2025 venga cargado de muchos mas éxitos asi que a darle con todo con la finalidad de ser feliz con salud y amor familiar .

preven la discapacidad. si tomas no manejes

ASESORIA JURIDICA


LIC. BALTAZAR AMADOR PERALTA

cédula Profesional 4965226  6123050141

 baltazar_amador@gmail.com

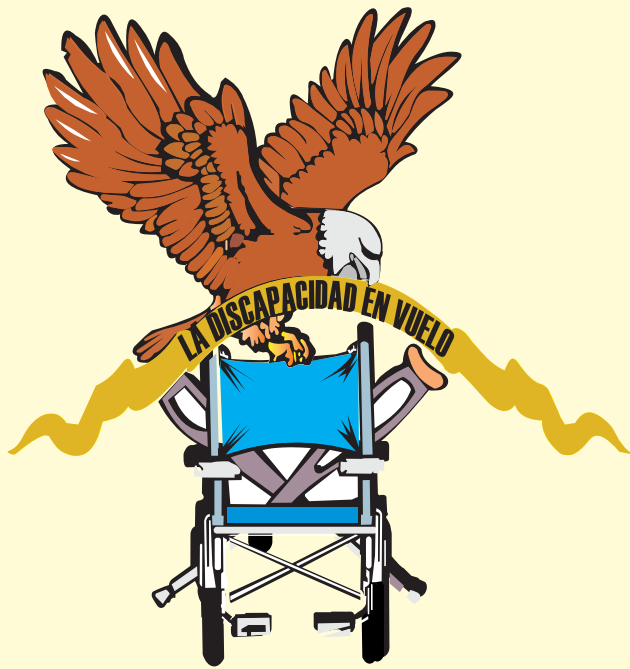
LIC FRANCISCO DIAZ ZUÑIGA

Cédula profesional 14509384  6121354630

 fradizu@yahoo.com.mx



**Blvd. Luis Donaldo Colosio
Esq. con Calle A. Local 7 (altos) fracc.
El Carrizal, la Paz, B.C.S Mexico**



Directorio

LA DISCAPACIDAD EN ACCION

FRANCISCO DÍAZ ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL

MARÍA ENRIQUETA VALDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVA

LIC. PALOMA OLACHEA
DISEÑADORA GRÁFICA
Cel. 612 17 3 38 22

DULCE MARIA DIAZ GARCIA
RELACIONES PUBLICAS
612 102 1559

LIC. ALAN RENE VERA LONNGI
DISEÑADOR WEB OFICIAL
vera@lonngi.com



Francisco Díaz Zúñiga
cel; 6121354630

24 años construyendo un medio de información que logre que La sociedad entienda que las personas con discapacidad, nunca sera un obstáculo para desarrollarnos en la vida política, social y productiva, pugnando porque en todas las acciones de gobierno y políticas públicas sea de una verdadera inclusión e igualdad de oportunidades-

Email: ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx

Web: ladiscapacidadenaccionenbcs.com

“Me quería cortar la vida por no tener para comprar zapatos, hasta que me encuentre una personas que no tenia pies”, existen muchas personas que no saben vivir con lo que no tienen sin embargo hay personas que son felices con lo que no tienen



LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBEN SER INDEPENDIENTES Y SEGUROS DE ELLOS MISMOS

Cada cierto tiempo tristemente me encuentro con historias como las que les voy a platicar. Los padres de personas con discapacidad quieren evitarles a sus hijos muchos peligros y al hacerlo los exponen a otros mayores.

Cuando tú como padre o madre de una persona con discapacidad no le permites desarrollarse plenamente en todos los ámbitos; no lo estás ayudando. Hasta cuándo van a entender que una persona con discapacidad no es una persona inútil? Hacer cosas tan sencillas como vestirse, decidir adonde ir, aprender a cocinar, manejar su dinero y saber relacionarse con los otros es fundamental para su independencia.

Los familiares no van a ser eternos y cuando meten a sus hijas e hijos en una burbuja, les generan miedos que los acompañarán toda su vida y cuando sean adultos y se encuentren solos, entonces no sólo estarán en un riesgo mayor sino que tampoco sabrán cómo resolver.

De qué sirve que les den todo lo que necesitan? De qué sirve que los dejen tener una carrera universitaria? De qué sirve que ustedes les manejen sus finanzas y los apoyos que les da el gobierno?

Los derechos de las personas con discapacidad a veces también son vulnerados por los propios familiares, la ignorancia no es mala; lo malo es no querer entender. Muchas veces se inventan excusas para no dejarlos hacer cosas. Les dicen que no porque es peligroso, porque se pueden quemar, porque les pueden hacer daño, porque hablar con desconocidos en la calle conlleva un riesgo, porque ellos no saben hacer las cosas, porque los papás lo hacen con gusto etc. etc.

Ojalá por un momento pudieran visualizar el futuro de sus hijos cuando ustedes no estén.

Cuando ellos necesiten prepararse su propia comida porque no hay nadie alrededor que los ayude y no tienen dinero para comprar de algún establecimiento. Cuando algo pase en su casa y tengan mucho miedo de pedir ayuda a alguien porque hablar con gente es peligroso, cuando se encuentren llenos de deudas o sin poder tomar decisiones porque no les permitieron hacerse cargo de sus finanzas.

Cuando todas las dudas en cuanto a sexualidad les vengan de golpe y cuando allá afuera la gente abusiva les cause un daño real por no haberles enseñado sobre salud reproductiva. si ustedes de verdad aman a sus hijos y quieren ayudarlos, entonces háganlo de la forma correcta.

Para eso existen instituciones y profesionales con la experiencia y la capacitación para apoyarlos, no solo en cuestiones académicas sino en cuestiones de la vida diaria.

También ustedes como padres deben de aceptar la ayuda, sabemos que no es fácil convivir con la discapacidad, pero si ustedes se la ponen más difícil a sus hijos, entonces qué les espera el día de mañana?

MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ CARDENAS



EL DOLOR CRONICO ES CLASIFICADO COMO ENFERMEDAD

Todo ser humano conocerá el dolor en algún momento de su existencia, este se presenta como una señal de protección ante estímulos nocivos. En algunas ocasiones, continua de una manera crónica, más allá de los 3 meses

El dolor, es probablemente el primer contacto con un malestar universal, que ha acompañado a la humanidad desde el inicio, está tan relacionado con la existencia y realidad, que incluso existe el dicho popular, “si duele, es porque estás vivo”, aun pese a esta estrecha relación, ha sido poco comprendido. Se sabe que, como todo, en la maravillosa funcionalidad del ser humano, existe por una razón, y este se presenta como una señal de protección ante estímulos nocivos. Sin embargo, en algunas ocasiones, continua de una manera crónica, acompañado además de ansiedad y disminución del aprendizaje, entre otras. la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasifica en 2019 al dolor crónico como una enfermedad, y no como un síntoma, dentro de la decimoprimer Clasificación Internacional de Enfermedades.

Esta nueva clasificación divide al dolor crónico, en siete grupos, con sus respectivas subdivisiones: Dolor crónico primario, dolor crónico relacionado con cáncer, dolor crónico postquirúrgico o postraumático, dolor neuropático crónico, dolor de cabeza crónico o dolor orofacial secundario, dolor visceral crónico secundario y dolor músculo esquelético crónico secundario . Todos ellos con la característica de tener una persistencia mayor a tres meses

En 2020 el Subcomité Internacional de la Asociación para el Estudio del Dolor (IASP) define al dolor como “una experiencia sensorial y emocional desagradable asociada o parecida a daño tisular real o potencial.” La novedad respecto a esta nueva definición de dolor, son las notas que la IASP hace al respecto, ya que estas permiten dimensionar de manera más adecuada al dolor, entre estas se menciona al dolor como influenciado por factores sociales, biológicos y psicológicos, así como personal y dependiente de las experiencias de cada individuo, asociado con angustia emocional o discapacidad funcional y menciona además se debe respetar cualquier señal, aunque no sea verbal, de dolor . Ambos eventos son relevantes para los investigadores y tratantes del dolor

crónico, ya que, el derecho humano universal a la salud podría, dar por sobreentendido el tratamiento y atención a los pacientes con dolor crónico, sin embargo, este al ser considerado un síntoma y no una enfermedad, era infravalorado, incluso ignorado. Ahora se sabe que aún nos falta mucho por conocer respecto al dolor crónico, el cómo y por qué impacta sobremanera la vida de quien lo padece. Originando una creciente necesidad de un abordaje multi y transdisciplinario que atienda las variadas afecciones, en distintos núcleos que convergen en esta enfermedad.



VIVIR CON UN HERMANO QUE TIENE DISCAPACIDAD

Muchos niños y niñas de tu colegio o con los que juegas en el parque tienen hermanos, pero puede que no conozcas a ninguno que como tú tenga un hermano con discapacidad.

Puede que no lo sepas porque muchas veces la discapacidad no se ve a simple vista. Aunque no los conozcas hay más niños y niñas, que como tú, tienen un hermano o hermana con discapacidad.

Tu hermano puede necesitar más ayuda para aprender cosas. Probablemente vaya a terapia, como logopedia o fisioterapia, visite más al médico o tome medicinas y seguramente tu madre y tu padre le prestan bastante atención.

Todo esto le hace especial o diferente a los demás hermanos o hermanas. Por eso, es normal que a veces tu también te sientas diferente a los otros niños. Ser hermano o hermana es divertido cuando juegas o haces cosas juntos, pero a veces puede ser difícil, como cuando ves que no hace las mismas cosas que el resto de los niños. Aunque quieras a tu hermano o hermana, es normal que a veces te sientas triste, celoso, avergonzado o culpable por sentir “cosas feas”. Esto también le sucede a otros niños y niñas con hermanos con discapacidad.

Si no sabes bien lo que le pasa a tu hermano o hermana y cuando te preguntan no sabes explicarlo, habla con tus padres. Ellos te contarán lo que necesitas saber. • Que tu hermano tenga una discapacidad no quiere decir que no te puedas enfadar con él. Es normal que los hermanos os enfadéis y también que paséis momentos divertidos juntos. • A veces quizá te cueste entender lo que sientes y esto puede hacer que te sientas mal. Hablar de ello con tu padre, madre, abuelos, amigos o profesores te ayudará a entender mejor lo que te pasa. Ellos están ahí para escucharte, apoyarte y ayudarte a comprender lo que sientes. Compartir tus sentimientos con ellos te hará sentir mejor. • Recuerda que no estás solo, que lo que te ocurre a ti también le pasa a otros niños y niñas que tienen un hermano o hermana con discapacidad o necesidades especiales.



LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MERECEAN TURISMO INCLUYENTE SOLO 3% DE LAS PLAYAS SON ACCESIBLES PARA EN MÉXICO

el problema es que no todo es accesible para él ni para las 20 millones de personas con discapacidad que hay en México, donde los destinos del turismo que sí son incluyentes apenas se cuentan con los dedos de la mano. “Si no existieran barreras arquitectónicas, físicas y sociales, se borrarían los límites para mí”, dice José.

De las 440 playas que hay en México, solo catorce son incluyentes, de acuerdo con los datos de Instituto Iberoamericano de Turismo Inclusivo. La primera playa que abrazó la inclusión a nivel nacional fue Cuastecomates, Jalisco, en 2016. Desde entonces otras pocas han ido sumándose como playa Fundadores en Quintana Roo, Progreso en Yucatán, El Coromuel en Baja California Sur o las bahías de Papanoa y playa Quieta en Guerrero. Estos destinos cuentan con sillas anfibias para que las personas con discapacidad motriz se metan al agua, zonas de palapas con rampas, guías de ubicación táctil en braille, restaurantes, hoteles y estacionamientos acondicionados para ellas.

Sin embargo, difícilmente hay señalizaciones en braille para las personas ciegas en aeropuertos, terminales de autobuses y hoteles. Lo mismo sucede con quienes son sordos. Muy pocas veces se encuentran con alguien que se comuniquen con ellos a través de la lengua de señas mexicana. La publicidad de los tours tampoco es accesible para la gente que no ve, no escucha o tiene alguna discapacidad intelectual. Todas estas personas son invisibles ante los ojos de la industria del turismo y el entretenimiento.

Están tan olvidadas que si quisiéramos saber cuántas personas con discapacidad viajan en México, en qué condiciones lo hacen, a qué destinos van, a cuánto asciende la derrama económica de su turismo, no sería posible averiguarlo, porque no hay ningún registro de ellos en los datos oficiales de la Secretaría de Turismo,



El turismo incluyente y accesible defiende el derecho que tienen las personas, con o sin discapacidad, a contar con todos los servicios e instalaciones adecuados para sus viajes. Por ello, la Organización Mundial del Turismo (OMT), un organismo especializado de Naciones Unidas, ha empujado a sus 160 países miembros —entre ellos, México— a que adopten los manuales y recomendaciones internacionales. A la vez, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo —de la cual también forma parte México— establece que los Estados tienen la obligación de asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas.

En México la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad indica que corresponde a la Secretaría de Turismo establecer programas y normas que promuevan el uso de los servicios turísticos en condiciones de accesibilidad para este grupo de la población. “A diferencia de países como España, Estados Unidos o Canadá, México aún está lejos de tener un turismo inclusivo, no se ha logrado que este objetivo se cumpla”, dice Diana Martínez Jasso, directora del Instituto Iberoamericano de Turismo Inclusivo.

LA DEPRESION

El 13 de enero se celebra el Día Mundial de Lucha contra la Depresión, un trastorno emocional que afecta a más de 300 millones de personas en el mundo, siendo considerada como la primera causa mundial de discapacidad.

La depresión incide notablemente en las tasas de mortalidad y morbilidad. Impacta a personas de todas las edades y de manera muy significativa a adolescentes. Con la proclamación de este día se pretende sensibilizar, orientar y prevenir a la población a nivel mundial sobre esta enfermedad, cuyas cifras aumentan de Entre los principales rasgos característicos de la depresión se destacan tristeza permanente, pérdida de interés o placer en las actividades de la vida cotidiana (anhedonia), aislamiento, trastornos del sueño y del apetito, falta de concentración y sensación de cansancio.

En cualquier caso, **se requiere atención médica especializada** para su oportuno diagnóstico y tratamiento. No se trata de un simple decaimiento en el estado de ánimo o emocional, ya que puede conllevar al surgimiento de otras enfermedades como estrés, fobias, ansiedad, trastornos obsesivos y en el peor de los casos conducir al suicidio.

Influye notablemente la composición genética y el funcionamiento de los neurotransmisores cerebrales, definidos como aquellas sustancias químicas que ayudan a la transmisión de mensajes entre las células nerviosas del cerebro.

Las causas que originan la depresión son múltiples, siendo las más comunes las siguientes: Antecedentes personales y/o familiares con cuadros depresivos. Composición química, genética y hormonal. Exposición a situaciones estresantes y traumas. Problemas económicos, Situación laboral o desempleo, Pérdida o enfermedad de un ser querido o mascota, Rupturas sentimentales, divorcios, enfermedades preexistentes que pueden provocar síntomas depresivos, como el hipotiroidismo, la mononucleosis, entre otras afecciones, presiones de tipo social como el bullying (acoso escolar), cyberbullying (acoso por redes sociales) o mobbing (acoso laboral).



TIPOS DE DEPRESIÓN Y SÍNTOMAS MÁS FRECUENTES

A continuación mencionamos los principales tipos de depresión, los cuales se diferencian por su duración y evolución, afectando el desempeño de actividades rutinarias y relaciones interpersonales, desde el punto de vista emocional, conductual, cognitivo y somático.

En todos los casos se precisa atención médica y terapéutica especializada, para su debido control y seguimiento:

Trastorno depresivo grave o trastorno depresivo mayor: este tipo de depresión es considerado como el más grave, ya que es prolongado en el tiempo y con posibilidad de episodios repetitivos. Afecta las actividades diarias como comer, dormir, así como la concentración. Se requiere de tratamiento farmacológico y terapia psicológica.

Trastorno depresivo persistente o distimia: es un tipo de depresión moderada, con los siguientes síntomas: pérdida de interés en las actividades normales, cambios en el sueño, baja autoestima, desesperanza, inapetencia, falta de energía y de concentración. El tratamiento incluye el uso de medicamentos y la terapia conversacional.

Depresión postparto: se diagnostica en el primer mes siguiente al nacimiento o alumbramiento. Los principales síntomas son insomnio, irritabilidad, desapego con el bebé, pérdida de apetito. El tratamiento se basa en terapia, antidepresivos y terapia hormonal.

Trastorno afectivo estacional: se produce generalmente durante la estación invernal, coincidiendo con la reducción de horas de sol. Los síntomas característicos son desesperanza y retraimiento social. Se requiere la aplicación de fototerapia, medicamentos y terapia conversacional.

Depresión psicótica: se caracteriza por la presencia de alucinaciones o episodios psicóticos con sentimientos de desesperanza, inutilidad o culpa, fatiga constante, retraimiento social e irritabilidad. Se requiere de un tratamiento farmacológico, conjuntamente con terapias psicológicas.

Enfermedad maniaco depresiva o trastorno bipolar: es un trastorno permanente que genera cambios cíclicos en el estado de ánimo, con altos emocionales (manía o hipomanía) y sentimientos de tristeza o depresión. El tratamiento incluye medicamentos estabilizantes del humor, antipsicóticos, antidepresivos y psicoterapia.



Incrementa tus ventas...

Anúnciate en:

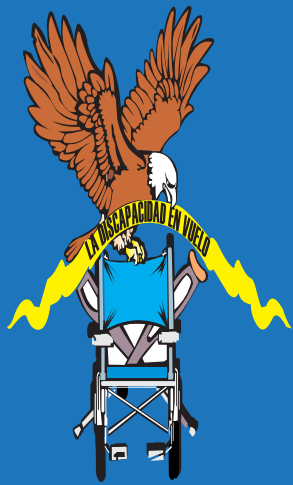
Olatv

www.olatv.com.mx

 olatvbcs

Informes al:
612 103 24 32 Salvador Castro
664 119 88 33 Irma Beltrán

televisión por internet en alta definición en B.



LA DISCAPACIDAD EN ACCION
web ladiscapacidadenscacionenbcs.co,mx
email: ladiscapacidadenbcs@yahoo.com.mx



¡ESPERO QUE **NO** UTILICES UN
CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO
POR NECESIDAD!

Ayúdanos a promover el respeto



PAG
13

CONFERENCIA SOBRE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN IMPARTIDA EN CIUDAD CONSTITUCIÓN

El Licenciado Gabriel Culebro Bonfiel aborda los problemas de salud mental en una jornada de apoyo comunitario

Ciudad Constitución, Comondú, Baja California Sur, 20 de enero de 2025 – Con el objetivo de concienciar sobre los problemas de salud mental, la Coordinadora de Bienestar Social, Verónica Quintero Pérez, en colaboración con el alcalde municipal Roberto Pantoja Castro, organizó una conferencia titulada “El Enemigo Silencioso”, centrada en la ansiedad y la depresión. La charla fue impartida por el Licenciado Gabriel Culebro Bonfiel y estuvo dirigida al público en general.

El evento, realizado en la Casa Rafaela Vizcaíno de Ciudad Constitución, contó con la participación de jóvenes de planteles educativos, regidores, funcionarios públicos, deportistas y miembros del sector salud. La conferencia, que se llevó a cabo de 09:00 a 10:30 horas, buscó sensibilizar a los asistentes sobre los efectos de estos trastornos mentales y cómo abordarlos.

El Licenciado Gabriel Culebro Bonfiel ofreció apoyo profesional y se comprometió a dar seguimiento gratuito a las personas que padezcan de ansiedad y depresión. Asimismo, la Coordinación de Bienestar Social anunció que este tipo de actividades se realizarán cada tres meses para seguir apoyando a la comunidad en la superación de estos problemas emocionales y psicológicos.

Esta jornada marca un paso importante en la promoción de la salud mental en el municipio de Comondú, destacando el compromiso de las autoridades locales y profesionales en el bienestar de los habitantes.



ARRANCA SNE EN 2025, OFERTANDO EMPLEO EN LOS CINCO MUNICIPIOS DE BCS

Con el objetivo de acercar oportunidades de empleo para todas y todos en Baja California Sur, la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social (STByDS) a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), dio a conocer que en este mes de enero se instalarán 17 módulos y 5 jornadas de empleo en toda la entidad, como parte de la estrategia “La Chamba Nos Une”. El director general del SNE, Vladimir Torres Navarro, indicó que en el municipio de La Paz se desarrollan diferentes módulos en horario de 9:00 a 13:00 horas, iniciando el 15 de enero, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de la colonia Agua Escondida, el miércoles 22 en el CDC de la colonia Camino Real, así como el día 29 en el área exterior del Mercado Madero en la colonia Centro.

En San José del Cabo mencionó que se instalarán el martes 14 en la tienda Chedraui Zacatal, el miércoles 15 en la calle Juez Ernesto Arámburo Saavedra #2627, de la Colonia Vista Hermosa; el martes 21 en el km. 34.5 de la carretera Transpeninsular en la colonia Guaymitas y el miércoles 22 en la calle Ernesto Arámburo y calle Forjadores de la colonia El Zacatal, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Asimismo, en Cabo San Lucas, el viernes 17, en Calle 13, frente a la Tienda Abarrotes Alex, en la colonia Leonardo Gastélum, el jueves 23, en calle Camino al Faro Viejo de la colonia Ampliación Mariano Matamoros, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

En lo que respecta al municipio de Comondú, el miércoles 15 en el Centro de Salud ubicado en calle Niños Héroes de la Independencia, colonia Pueblo Nuevo, el viernes 17 en la calle Antonio Álvarez Rico, esquina con Félix Ortega, de la colonia Pioneros y el miércoles 22 en el exterior de la tienda Super Tzi Tzi, en la colonia Vargas, cada uno de estos espacios itinerantes de 9:00 a 13:00 horas. También, en Heroica Mulegé el jueves 23 en el Parque Corona, en horario establecido de 10:00 a 14:00 horas, añadió el servidor público de la dependencia estatal.

A estas acciones de promoción del empleo se sumarán cinco jornadas de empleo en las que participarán diferentes empresas: en Mulegé los días 20 y 28 en Avenida Carranza y Calle Plaza, colonia Centro en Santa Rosalía, en Comondú los días 20 y 27 en Boulevard Agustín Olachea esquina con Mariano Matamoros, así como en Ciudad Constitución, en horario de 10:00 a 14:00 horas.



REHABILITA GOBIERNO ESTATAL ESPACIOS DEL ANTIGUO HOSPITAL SALVATIERRA PARA REUBICAR PROGRAMAS DE SALUD

Mediante el uso eficiente de recursos económicos, el Gobierno de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Salud, rehabilitó áreas del antiguo Hospital Salvatierra, con la finalidad de brindar oficinas operativas al Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP), así como mejorar las instalaciones donde laboran algunos programas de prevención y control de enfermedades.

Es una recuperación gradual de este inmueble (ubicado en la calle Nicolás Bravo, en el centro de la ciudad de La Paz), que la administración del gobernador Víctor Manuel Castro Cosío lleva a cabo para proporcionar espacios operativos a organismos públicos y programas enfocados en reducir riesgos para la salud de las y los sudcalifornianos, indicó la titular, Ana Luisa Guluarte Castro al hacer un recorrido en el lugar.

Acompañada por el director de Administración y Finanzas, Luis Donaldo Ramírez Robles, la directora de Servicios de Salud, Patricia Romero Sillas y por la jefa de la Jurisdicción Sanitaria 3 La Paz, Lucero Alvarado Rodríguez; Guluarte Castro indicó que algunas partes del edificio que hace más de una década funcionaron como áreas de hospitalización fueron remozadas de manera integral, tanto en muros, pintura, iluminación, sustitución de pisos, instalaciones energéticas e hídricas para habilitar las oficinas del SNSP que fue implementado a nivel nacional para lograr una mejor articulación entre las políticas públicas, programas y estrategias de vigilancia y control de los determinantes sociales para mejorar el bienestar de la población.

En su recorrido por este inmueble que durante 2024 recibieron acciones de mantenimiento, entre las que se encuentran algunas áreas del Centro de Salud Urbano de La Paz, el programa estatal de Promoción de la Salud y el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPR), la servidora pública destacó la inversión de dos millones 350 mil pesos ejercido con el enfoque de atención a las prioridades de mayor relevancia para lograr un mayor rendimiento, en tanto que muchos de los trabajos fueron efectuados por la cuadrilla de mantenimiento de la institución para reducir costos.

Para finalizar, la titular de Salud destacó que el rescate de estos espacios continúa de manera progresiva en este 2025, con retiro de desechos acumulados durante los años en que estuvieron en desuso, con la reutilización de cancelerías y otros materiales, así como con economías ejercidas de manera estratégica, a fin de habilitar nuevas áreas de trabajo para compañeras y compañeros que laboran en programas de salud pública.



Centro de Justicia para las Mujeres

Nuestros servicios:

- ▶ Asesoría jurídica
- ▶ Atención psicológica
- ▶ Área de empoderamiento
- ▶ Trabajo social
- ▶ Recepción de denuncias



**SERVICIO
TODO EL DÍA**

Ubicación: Carabineros y Blvd. Luis Donaldo Colosio, Col. Expista Aérea, La Paz, Baja California Sur.

Teléfono: 6126881236



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



LORETO IMPLEMENTA LA MESA VIOLETA PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Este lunes se firmó el convenio para la implementación de la Mesa Violeta en el municipio de Loreto. Esta iniciativa, que inició en el municipio de La Paz, impulsada por la alcaldesa Milena Quiroga Romero, busca combatir la violencia de género y brindar atención integral a las víctimas.

Loreto es el tercer municipio de Baja California Sur que integra en su política pública la Mesa Violeta. Hace tan solo unas semanas el alcalde de Comondú, Roberto Pantoja Castro, firmó el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de La Paz.

La Mesa Violeta, inspirada en el modelo de las mesas regionales para la construcción de paz y seguridad, tiene como objetivo unificar criterios y acciones de las diferentes instituciones con perspectiva de género. La presidenta municipal de La Paz, Milena Quiroga Romero, destacó que han logrado avances significativos en la atención y seguimiento a los casos de violencia de género en la capital, y esperan que estos resultados también se den en otros municipios.

“Cuando nosotros empezamos con estas Mesas violentas, fue muy frustrante aceptar que nos hacía falta muchas cosas, pero malo que no lo viéramos. Lo vimos y empezamos a mejorar: una semana, dos semanas, un mes, dos meses, tres meses... Hasta que dijimos ‘Ya se cerró la carpeta de uno. Prisión preventiva’. Es todo un proceso, pero ese es el objetivo: que ninguna víctima se quede sin una atención”, expresó. Según informó el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Daniel de la Rosa Anaya, en Loreto se incrementaron en un 117 % las denuncias recibidas por abuso sexual durante el 2024. En este contexto, la presidenta municipal de Loreto, Paz del Alma Ochoa Amador, destacó la importancia de trabajar en equipo para combatir la violencia hacia las mujeres.

“Todos somos importantes y se trata de hacer equipo”, dijo Paz del Alma Ochoa. “No me queda duda que la llegada de la Mesa Violeta a nuestro municipio permitirá el análisis de muchísimas situaciones desde un ojo crítico distinto y un llamado a la acción que desde luego sea para asegurarles a nuestras víctimas que llevaremos a los opresores hasta las últimas consecuencias siempre buscando la justicia y libertad de nuestras niñas y por supuesto de todas las mujeres de nuestro municipio”, dijo.

La Mesa Violeta contará con la participación de la Policía Municipal, la Policía Estatal, el Instituto Municipal de las Mujeres, el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, el C4, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Centro de Justicia para las Mujeres, el Poder Judicial y el Sistema DIF Estatal.

La iniciativa busca brindar atención integral a las víctimas de violencia de género, incluyendo atención psicológica, jurídica y social. También se implementarán programas de prevención para concientizar a la población sobre la importancia de la igualdad de género y la erradicación de la violencia





CONVOCATORIA

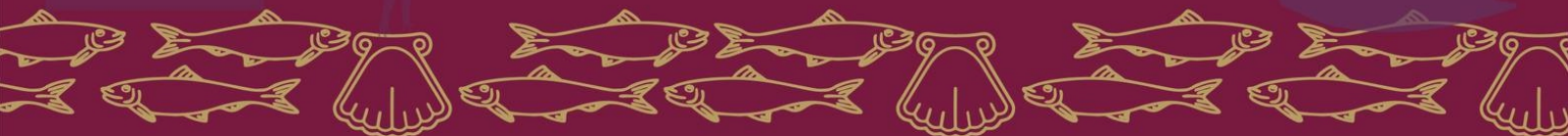
OPORTUNIDAD A PROFESIONISTAS CON ENFOQUE EN EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

ISMujeres

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LAS MUJERES

2025

Buscamos personas que tengan conocimientos comprobables de perspectiva de género, disponibilidad de tiempo y compromiso de equipo.



CONMEMORAN 50 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE BCS ...

Fueron develadas letras doradas con el nombre de la Diputada Constituyente María Luisa Salcedo Morales, primera diputada constituyente de México y la única mujer constituyente de BCS

“La Constitución de Baja California Sur es una constitución de avanzada y dinámica, que reconoció los derechos de las y los sudcalifornianos, inclusive de igualdad entre el hombre y la mujer antes de que la ONU la reconociera; ni Quintana Roo lo hizo; fue un gran logro constituyente, expresó la Diputada Constituyente María Luisa Salcedo Morales en sesión solemne del Congreso del Estado del 50 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de BCS.

Consignó que con ese logro los constituyentes sudcalifornianos hicieron lo mejor que se pudo y que iniciaron como entidad federativa, aun con mayores avances que otras entidades, por ejemplo Quintana Roo que no incluyó la igualdad de género en su constitución. Bajo este marco, la Presidenta de la Diputación Permanente del Congreso, diputada Alondra Torres García, el Gobernador del Estado, Víctor Manuel Castro Cosío y la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Magistrada Claudia Jeannette Cota Peña develaron las letras doradas con el nombre de Salcedo Morales, primera diputada constituyente de México y la única constituyente de Baja California Sur, en el muro de la Sala de Sesiones José María Morelos y Pavón, como un reconocimiento a la participación de las mujeres en los espacios de representación popular en la historia de México, propuesta realizada por el diputado Fabrizio del Castillo.

Conforme el protocolo establecido, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alondra Torres García, dio lectura a los decretos 2169 que instituyen la conmemoración de la promulgación y el 3118, que aprueba la develación de letras doradas con el nombre de la constituyente.

El mandatario estatal Víctor Manuel Castro Cosío afirmó que los diputados y la diputada constituyentes hicieron una extraordinaria obra y que a 50 años de distancia, su obra ha valido la pena, “El día de hoy venimos juntos a reconocer lo que ustedes hace 50 años hicieron y por eso merecen un reconocimiento. Es un día que nos llena de orgullo y nos convoca a reflexionar de qué manera hacemos mejor las cosas para lograr que nuestra tierra sea un mundo fraterno y solidario para los que vienen atrás: nuestros hijos, nuestras nietas y nietos”.

En representación de la sociedad civil, el Profesor Eliseo Medina Arciniega, decano del ramo educativo, afirmó en tribuna que la y los constituyentes “Al sumar sus inteligencias y sus experiencias, lograron aportar a la comunidad, el documento legal que norma, la vida pública y privada de la sociedad, y con ello, “Se hicieron merecedores, también a que sus nombres se queden grabados en las gloriosas páginas de nuestra historia”.



LA PROHIBICION DE LA PIROTECNIA BENEFICIA A NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

DIPUTADA DALIA COLINNS MENDOZA

La restricción de pirotecnia impacta favorablemente a la salud y seguridad de las personas:
Diputada Dalia Verónica Collins Mendoza

• Desde tribuna, enfatizó que es un paso necesario hacia un estado más responsable, consciente y comprometido con la protección de nuestra riqueza natural, nuestra fauna y el bienestar de todos los seres que aquí vivimos

La diputada Dalia Verónica Collins Mendoza (MORENA), celebró la restricción en la venta de pirotecnia en el municipio de La Paz, ya que esta, afecta en gran medida a las personas con autismo.

A través de un pronunciamiento, la legisladora consideró que la medida impuesta recientemente en sesión de Cabildo encabezada la Alcaldesa Milena Quiroga

Romero, impacta favorablemente en la salud de las personas y en su seguridad.

Y es que la pirotecnia no solo genera contaminación auditiva y ambiental, sino que también pone en riesgo a las personas con condiciones sensibles, como bebés, adultos mayores y quienes padecen trastornos del espectro autista.

Acotó que en Baja California Sur se estima un crecimiento del Trastorno del Espectro Autista, lo cual se debe más que nada a que se han mejorado los medios de diagnóstico para detectar este padecimiento.

Desde tribuna, en sesión permanente destacó que restringir e ir prohibiendo la pirotecnia no es una medida extrema; es un paso necesario hacia un Estado más responsable, consciente

y comprometido con la protección de nuestra riqueza natural, nuestra fauna y el bienestar de todos los seres que aquí vivimos.

“Es importante que la ciudadanía se abstenga de comprar y utilizar pirotecnia no autorizada y que denuncie la venta ilegal de estos productos para prevenir accidentes y garantizar la seguridad de todos”, expresó la diputada, añadiendo que el Ayuntamiento de La Paz de la mano de la Alcaldesa Milena Quiroga Romero, ya tomó acciones concretas a favor de las personas con autismo, y ahora le toca a cada ciudadano y ciudadana hacer lo propio y sumarse a este esfuerzo.



Enfermedad de parkinson

Especialistas del Centro de Parkinson y Trastornos del Movimiento de TecSalud, realizaron por primera vez en México la implantación de electrodos bidireccionales de Estimulación Cerebral Profunda, El procedimiento fue realizado con éxito en el Hospital Zambrano Hellion, en una paciente de alrededor de 65 años con Parkinson.

“Con este tratamiento se anticipa una notable mejoría en su calidad de vida”, aseguró el doctor Fortino Salazar, neurocirujano del Instituto de Neurología y Neurocirugía de TecSalud, Si bien el Parkinson no tiene cura, estas terapias y tratamientos hacen posible aminorar los síntomas de las personas que sufren este padecimiento.

Tratamiento innovador y adaptativo

El doctor Fortino quien también es investigador del Tec de Monterrey y uno de los médicos que llevaron a cabo la cirugía, afirmó que los implantes cuentan con un sistema más dinámico, “Envían impulsos eléctricos al cerebro que detectan y modifican la actividad cerebral, a veces en el momento, para controlar el temblor y la lentitud de los movimientos”, comentó. Los electrodos están diseñados para permanecer implantados de por vida en el cerebro del paciente, permitiendo una estimulación adaptativa.

“Además, se prevé una reducción promedio del 50% de los fármacos requeridos para tratar el Parkinson, lo que también reduce efectos secundarios”, destacó el especialista. Asimismo, agregó que los pacientes que son candidatos a este tratamiento generalmente presentan una respuesta insuficiente a los medicamentos y deben

ser evaluados por un equipo multidisciplinario. Sin embargo, para determinar la viabilidad de la cirugía, se realizan pruebas de resonancia y neuropsicológicas, además de evaluaciones de movilidad con y sin medicamentos.

Más de 10 años de experiencia, el Centro de Parkinson y Trastornos del Movimiento de TecSalud tiene más de 10 años llevando a cabo terapias como la Estimulación Cerebral Profunda, con destacados resultados en la mejora de las funciones motoras de los pacientes.

De acuerdo con el doctor Héctor Ramón Martínez, director del Instituto de Neurología y Neurocirugía del Hospital Zambrano Hellion, “este Centro de Parkinson es único en el país en el ámbito privado”.

Al incorporar nuevos tratamientos efectivos para el manejo de la enfermedad, nos posicionamos al nivel de los mejores centros de salud del mundo”, comentó. Además, declaró que “la implementación de estos nuevos tratamientos está basada en investigación científica y se realiza bajo la experiencia de un equipo multidisciplinario de especialistas en neurocirugía, neurología, neuropsicología y neuropsiquiatría”.

Finalmente, para Guillermo Torre, rector de TecSalud, “este nuevo tratamiento, beneficiará a muchos pacientes y contribuirá a posicionarnos como centro de excelencia en neurología”. “Queremos poner al servicio de la sociedad nuestras capacidades científicas y tecnológicas, a través de tratamientos innovadores que mejoren la calidad de vida de las personas con enfermedades neurodegenerativas”, concluyó.



LA ACTIVIDAD FISICA BENEFICAA LAS PERSONAS CON AUTISMO

afirman que la actividad física permite mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro autista a través de la modificación de diferentes parámetros fisiológicos, como son la reducción de la presión arterial, la mejora de la calidad del sueño y/o de la sensibilidad a la insulina, entre otras, reduciendo así el riesgo de padecer otras afecciones crónicas. afirman que a través de la práctica de actividad física se pueden obtener mejoras significativas en la competencia motriz, la fuerza y la potencia muscular, la flexibilidad, la agilidad, el equilibrio y el rendimiento físico. Atendiendo al conocimiento científico existente parece que la actividad física y/o el ejercicio físico pueden ser buenos instrumentos para mejorar la salud y la calidad de vida de personas con TEA.

Dada la importancia fundamental del movimiento corporal para la vida humana, el aprendizaje de habilidades motoras que se refiere al patrón de movimiento especializado y entrenado, debe iniciarse en la infancia a partir de los gestos corporales más simples hasta el perfeccionamiento para lograr formas más complejas

Los efectos que tienen los programas de actividad física y/o ejercicio físico sobre la calidad de vida de niños/as y adolescentes con TEA han sido analizados en 3 estudios y coinciden en que los diferentes programas de actividad física y/o ejercicio físico utilizados muestran beneficios en la calidad de vida de los/as niños/as y adolescentes con TEA. como la conducta, el comportamiento, la socialización y la calidad de vida de personas se les facilita por el efecto psicológico y social que conlleva hacer ejercicios, deportes de contacto como el judo , deportes colectivos como el baloncesto juegos, el baile entre otras facilita la convivencia de los niños con discapacidad



¡CONTINUAMOS IMPULSANDO LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN!

Con gran entusiasmo iniciamos el Curso Básico de Lengua de Señas Nivel 2 de manera presencial en las instalaciones de CECATI 106 en San José del Cabo. Nuestro director general Fernando Altamirano, dio una cálida bienvenida a las y los alumnos, reconociendo su compromiso por seguir aprendiendo esta valiosa forma de comunicación inclusiva. Recuerda: El taller se realiza los lunes y jueves de 4:00 a 5:30 pm. Juntos seguimos fortaleciendo la inclusión a través del aprendizaje continuo.



IMDIS Los Cabos con el apoyo de la Coordinación de Educación de Cabo San Lucas, realizaron el Taller Introductorio del Sistema Braille en el Centro de Inclusión y Desarrollo (CID). Durante 3 horas, maestras y maestros demostraron su compromiso por capacitarse en temas de inclusión, fortaleciendo así una educación más accesible para todas y todos.



CON LA ENTREGA DE OBRAS EL XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS BENEFICIA A CIENTOS DE FAMILIAS CABEÑAS.

Como parte de los compromisos con el desarrollo y asistencia social, el alcalde de Los Cabos, Arq. Christian Agúndez Gómez, realizó la entrega de títulos de propiedad a quienes habitan en la supermanzana 14 en la colonia Vista Hermosa, en San José del Cabo, lo que representa 84 unidades de cuarto dormitorio y cuarto para baño, 18 unidades de cuarto dormitorio y cuarto para baño incluyente y 62 unidades de techo firme de concreto armado, con una inversión de \$37 millones 258 mil 066.33 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), traduciéndose en mejores condiciones de vida para las familias cabeñas.

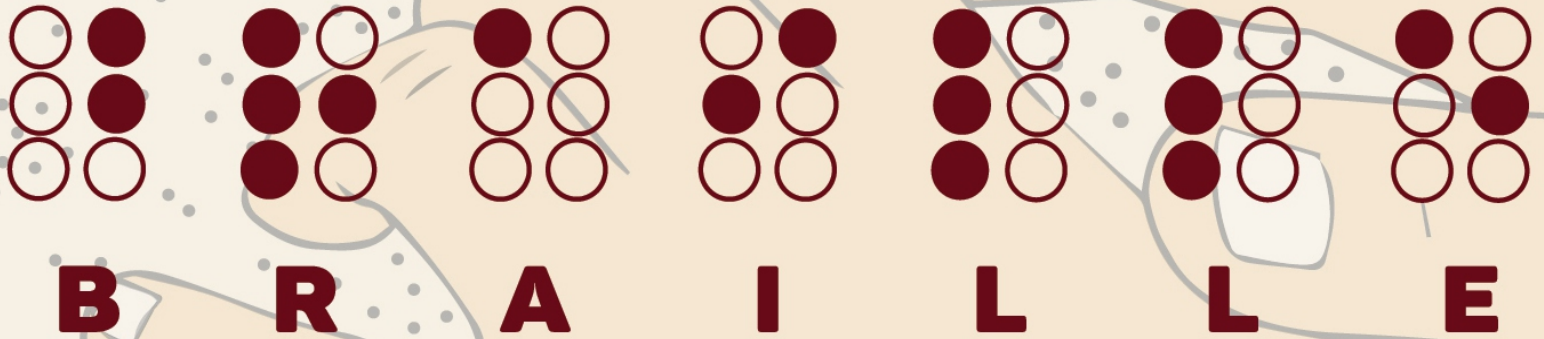
En su mensaje, el presidente municipal de Los Cabos, destacó que estas acciones son el reflejo de la firme voluntad y contribución de la XV Administración que encabeza para garantizar el patrimonio familiar de quienes más lo necesitan, reconociendo a su vez el compromiso del cuerpo de regidores y servidores públicos por trazar la ruta hacia un mejor futuro social: " Vienen muchos más proyectos en camino, esto es un poco del compromiso de esta XV Administración con el bienestar de las familias, así como regresar a las colonias y escuchar las peticiones, para que juntos construyamos lo que hace falta a nuestro municipio.

Aunado a esto, las autoridades municipales se trasladaron a la colonia Altos de Miranda en la delegación de Cabo San Lucas para hacer la entrega de 77 unidades de cuarto con dormitorio, cuarto para baño y 18 unidades de cuarto para baño incluyente además de 64 unidades de techo firme con concreto armado, con una inversión total de \$35 millones 413 mil 979.88 pesos.

Cabe mencionar que en este importante acto se hizo entrega de títulos de propiedad a familias de la colonia Ampliación Obrera, hecho histórico para la comunidad sanluquense que marca un precedente y permite que tengan certeza jurídica en su patrimonio familiar.



4 DE ENERO DÍA MUNDIAL DEL



Día Mundial del Braille

4 DE ENERO

El sistema utiliza una representación táctil basada en combinaciones de 6 puntos para formar símbolos alfabéticos, numéricos y otros relacionados con las matemáticas, la música y las ciencias.

 gob.mx/salud



Gobierno de
México

Salud

RICOH

imagine. change.

Multi**v**endor

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD

PLANES DE RENTA

EQUIPOS NUEVOS Y/O SEMINUEVOS

PLANES DE VENTA

EQUIPOS NUEVOS

FINANCIAMIENTO DISPONIBLE

SERVICIO RÁPIDO Y EFICIENTE
SOPORTE TI INCLUIDO SERVICIO
EN TODO EL ESTADO

ricoh@multivendor.com.mx

www.multivendor.com.mx

